

Comunicado de prensa
Madrid, 25 de octubre de 2023

Autismo de cine, por el derecho al ocio para todas las personas

- Se trata de un proyecto piloto implementado por Autismo España, la Fundación Orange y Cinesa, junto a Asociación ProTGD y Fundación ConecTEA.
- Esta iniciativa busca que las personas con autismo puedan disfrutar de una sesión de cine en igualdad de condiciones, así como sensibilizar sobre el trastorno al personal de las salas y al resto de personas espectadoras



Autismo de Cine

El cine,
para todas
las personas

Un entorno amigable y acogedor
porque todos y todas tenemos
derecho a disfrutar del ocio
¡Sin excepciones!



Implementado por:



Fundación



CINESA



Junto a:



Las actividades de ocio y tiempo libre favorecen el desarrollo de habilidades de comunicación y de interacción con el entorno, aspecto fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA). Con el objetivo de garantizar en igualdad de condiciones su derecho al ocio, nace **Autismo de cine**, un proyecto promovido por Autismo España, la Fundación Orange y Cinesa, junto a la Asociación ProTGD y la Fundación ConecTEA.

Con el fin de que las personas autistas puedan disfrutar en igualdad de una sesión de cine, esta iniciativa -actualmente en fase piloto- contempla una doble vertiente:

- Desarrollar metodologías que favorezcan procesos de adquisición de competencias y habilidades para que puedan acudir al cine en igualdad de condiciones.
- Sensibilizar y concienciar sobre el autismo y las barreras que estas personas experimentan, tanto al resto de personas espectadoras como al personal que trabaja en las salas de cine.

La Fundación Orange, decididamente comprometida en mejorar el día a día y la calidad de vida del colectivo de personas con TEA, ha provisto de los recursos necesarios para financiar el proyecto y hacerlo posible.

Metodología de trabajo

Para llevar a la práctica la iniciativa **Autismo de cine**, se ha contado con la participación de una serie de personas con TEA usuarias de la Asociación ProTGD y de la Fundación ConecTEA, ambas entidades socias de Autismo España.

Su labor consiste, por un lado, en el entrenamiento de habilidades que les permitan disfrutar de una sesión de cine en contextos normalizados junto a otras personas; y, por otro, en analizar las barreras y dificultades con las que se encuentran a la hora de ir al cine y que les impiden disfrutar de la experiencia, tanto antes de acudir (visita a la web del cine para seleccionar la película, comprar la entradas, etc.) como una vez en la sala (condiciones de accesibilidad, estímulos sensoriales –volumen del sonido, luces- etc.).

Con toda esta información, se elaborará un informe de recomendaciones que Cinesa podrá implementar para mejorar la experiencia de las personas con TEA y hacer de sus salas unos entornos amigables y acogedores para ellas.

Evolución de la iniciativa a escala nacional

En esta primera fase piloto, las personas con autismo usuarias de la Asociación ProTGD y de Fundación ConecTEA acudirán a dos salas de cine de la cadena CINESA en Madrid (Cinesa LUXE / La Moraleja, en Alcobendas, y Cinesa Parquesur IMAX, en Leganés) para poner en marcha la metodología antes indicada. Por otro lado, y para contrastar la validez de dicha metodología, personas con autismo de diferentes provincias españolas acudirán a las salas de Cinesa próximas a sus zonas de residencia para compartir posteriormente su experiencia sin haber aplicado ningún entrenamiento previo.

Por su parte, la Fundación Orange contribuirá a la sensibilización sobre el autismo entre sus clientes y empleados, invitándoles a asistir a estas sesiones para que puedan conocer de primera mano la realidad del TEA y entender la variabilidad y especificidad del trastorno. Para ello, se reservará el 10% del aforo de cada sala.

Desde la Confederación Autismo España han querido agradecer el trabajo e implicación de la Asociación ProTGD y de la Fundación ConecTEA en este proyecto, así como la colaboración y el compromiso demostrados por la Fundación Orange y Cinesa para garantizar el derecho al ocio de las personas con autismo y mejorar así tanto su calidad de vida como la de sus familias.



En años sucesivos, Autismo España pretende replicar y extender esta experiencia a nivel nacional, para que personas autistas de otros territorios puedan comprobar la metodología propuesta y permitir así que el colectivo disfrute de la experiencia de acudir a una sala de cine en igualdad de condiciones y de manera sostenida en el tiempo.